MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00302

Santa Fe, - 7 SEP 2018

VISTO:

El Expediente Nº FG – 000155/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se ha resuelto la adquisición de 2 (dos) equipos destinados a sistemas de almacenamiento masivo;

El Expediente Nº FG – 000435/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se propone la modificación presupuestaria compensada del presupuesto vigente Ley Nº 13.745; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 193/2018 se ha aprobado la compra a la firma "PERCOM S.A." de dos equipos destinados a sistemas de almacenamiento masivo, marca HPE 3PAR 8440 2N + SW Storage Field Base (H6Z07B).

Que los equipos han sido entregados y se ha prestado conformidad respecto al correcto funcionamiento de los mismos por parte de la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica de este Ministerio y a su vez manifiesta en informes de fecha 13 de Junio y 31 de agosto del corriente año la necesidad de los equipos adquiridos.

Que la adjudicación , según consta en Art. 2º de la mencionada resolución, fue realizada en DÓLARES ESTADOUNIDENSES por la suma total de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (U$S 142.787,72)

Que la imputación, de acuerdo a Art. 3° de la mencionada Resolución y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente, debe realizarse en pesos utilizando la cotización suministrada por el Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha de emisión de la factura.

Que es de público conocimiento que en el mes de Agosto la cotización del dólar ha aumentado considerablemente.

Que al haberse emitido la factura se conoce con exactitud el monto necesario para completar el pago.

Que al tramitar la gestión se ha realizado pedido de contabilización preventivo N° 623, cuyo saldo no es suficiente para devengar definitivamente el costo total.

Que se cuenta, parcialmente con crédito en la partida especifica, fuente de financiamiento 3003, pero no es suficiente para cubrir el monto necesario.

Que al no contar con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total, se ha comprometido parcialmente una parte y por el resto se ha propiciado una modificación presupuestaria compensada del presupuesto vigente Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Impútese el Gasto en el carácter 1 – Administración Central,

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, Programa 21,Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3 del Presupuesto Vigente y a la Partida que se habilita en el Art 1° de la presente Resolución

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *35* Fecha de registro: 31/08/2018 Fecha de terminación: 31/08/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 31/08/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000435-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para ahcer frente a diferencia de Cambio Resolución 193/18

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	200.000,00	No	No
			4.5.0.0 - Libros-Rev.de Colec.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	50.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	150.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **200.000,00** Reducción: **200.000,00** Saldo: **0,00**

- 7 SEP 2018

00302

Firma responsable: ..... Aclaración: C.P.N. JULIO AGUSTIN VIGETTI